

Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS		METAS AL 2022	
Dimensión Social					
1	Infraestructura y equipamiento escolar insuficiente para una buena enseñanza-aprendizaje de los alumnos del nivel inicial, primario y secundario.	1	Mejoramiento de la infraestructura educativa e Implementación con mobiliario escolar.	1	Al año 2020 se mejoraran un (20%) de infraestructuras y un (30%) se implementaran con mobiliarios escolares a las II.EE. del ámbito distrital.
2	Reducido número de jóvenes estudiantes que tienen acceso al estudio superior ya sea a nivel técnico o universitario por falta de solvencia económica.	2	Convenios interinstitucionales con institutos técnicos o universidades públicas o privadas, para que descentralicen sus sedes en la capital distrital.	2	Al año 2022 existirá un incremento del 50% de la población estudiantil matriculado en dichos centros de estudios en el distrito.
3	Escasa posibilidad de seguir estudios superiores, ya sea de nivel técnico o universitario, por carencias económicas.	3	Propuesta de Convenios interinstitucionales con instituciones técnicas y universitarias públicas en la región.	3	Al año 2019 la municipalidad ejecutara un Plan de Becas o semibecas para el acceso y permanencia a seguir estudios técnicos o universitarios.
4	Limitada infraestructura y equipamiento de instrumental médico y de cirugía menor para una buena atención médica a la población en general del distrito.	4	Mejoramiento de la infraestructura educativa e implementación con instrumental médico y de cirugía menor.	4	Al año 2019 se mejoraran un (20%) de infraestructuras y un (20%) se implementaran con instrumental médico y de cirugía menor los puestos de salud del ámbito distrital.
5	Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	5	Propuesta de Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas de nutrición a favor de niños menores de 5 años	5	Reducción al año 2020 en 50% del índice de desnutrición de niños menores de 5 años en el distrito.
6	Construcciones urbanas desordenadas realizadas por los pobladores en el ámbito distrital.	6	Acciones conjuntas con la municipalidad para elaborar el catastro municipal de Campo Verde.	6	Al año 2020 no existirán desordenes en las construcciones y se aplicara nuevo reordenamiento urbano

7	Aumento de enfermedades gastrointestinales y dérmicas en la población del Distrito de Campo Verde, por consumo de agua de mala calidad y ausencia de sistema de evacuación de excretas	7	Mejorar el consumo de agua de calidad y el sistema de evacuación de excretas, mediante sistemas integrales de agua y desagüe.	7	Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de agua potable.
8	Inadecuadas condiciones para realizar actividades deportivas y recreativas en el Distrito de Campo Verde.	8	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal	8	Al año 2022 se implementaran un porcentaje (80%) de infraestructuras deportivas.
9	Altos niveles de inseguridad ciudadana en el Distrito de Campo Verde, en zonas alejadas, produciéndose asaltos, robo de ganado y homicidios.	9	Mejorar e implementar la articulación del serenazgo, la policía nacional y las juntas vecinales, para hacer frente a la delincuencia en nuestro distrito.	9	Al año 2020 se reducen en un porcentaje (20%) los índices delictivos.
Dimensión Económica					
1	La PEA se encuentra desocupada en más del 30% en las zonas urbanas marginales; por otro lado los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo.	1	Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito.	1	Al 2020 la PEA desocupada en el distrito se reducirá a un 10%
2	Población acentuada en algunos caseríos del distrito en condición de extrema pobreza.	2	Implementación de proyectos productivos autogestionarios y asistencia técnica agrícola y agroindustriales en el distrito	2	Implementación de centros asistencia técnica agrícola y agroindustriales en el distrito
3	Producción de bienes y servicios sin valor agregado y con poca calidad y estandarización	3	Implementar proyectos técnico productivos para producir valor agregado.	3	Al 2020 la producción de bienes y servicios con valor agregado en el distrito será de un 25%
4	Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	4	Implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad.	4	Al 2021 se implementara 4 casetas de información turística
5	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	5	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.	5	El 2020 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
6	Limitada asistencia técnica a los agricultores en las diferentes cadenas productivas del Distrito	6	Implementar un equipo de profesionales para brindar asistencia técnica a los agricultores y productores.	6	Al 2020 se proyecta llegar capacitar a un 50% de los agricultores y productores

7	Escaso apoyo a la actividad piscícola.	7	Apoyar y gestionar mediante proyectos, la ejecución de proyectos picolas	7	Al 2020 se proyecta llegar incrementar a un 30% la producción psicola
8	Comercialización de gravas acuíferas (ripio y arena) sin valor agregado, es decir sin clasificar, chancar o tamizar.	8	Mejorar e implementar la articulación de los concesionarios de las canteras comercializar gravas acuíferas clasificadas	8	Al 2020 se proyecta incrementar a un 20% la comercialización de gravas acuíferas clasificadas
9	Inadecuadas condiciones de transitabilidad y acceso continuo a los mercados locales y diversos servicios de la población del Distrito de Campo verde, debido al mal estado de las vías vecinales.	9	Gestionar el financiamiento de proyectos de vías vecinales ante el Gobierno Central, Regional y Provincial	9	Al año 2020 el 60% de las vías carrózales y carreteras de la red vial estarán operativas en el ámbito distrital.
10	Falta de mantenimiento de los actuales caminos vecinales.	10	Coordinaciones con el Gobierno Regional y Municipalidad provincial de Coronel Portillo para un trabajo en conjunto	10	Al año 2020 se contará con el 80% de caminos vecinales y rurales en buen estado
Dimensión Territorial Ambiental					
1	Crecimiento del Distrito de Campo Verde en forma acelerada y en forma desordenada, sin planificación mayor urbana y rural.	1	Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable. Crear mayores espacios verdes	1	A partir del año 2020 la Municipalidad Distrital de Campo Verde, facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas. A partir del año 2020 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.
2	Limpieza ambiental pública rural y urbana insuficiente	2	-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	2	-Al año 2020 el 60% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - al año 2020 el 100% de microempresarios dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
Dimensión Institucional					

1	Sistemas de organización y administración ineficientes.	1	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	1	A partir del año 2019, Municipalidad reestructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	2	A partir del año 2019, se erradicará la corrupción en la organización Municipal.
3	Tramites documentarios engorrosos	3	Reorganización de la gestión municipal I en su conjunto.	3	A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	4	A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.